

Curso Académico: 2021/22

63273 - Innovación e investigación educativa en música y danza

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 63273 - Innovación e investigación educativa en música y danza

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza

Créditos: 4.0 Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo de la asignatura es que los futuros profesores adquieran la competencia para la mejora continua de su práctica docente, mediante la autoevaluación, el diseño de proyectos de innovación educativa, la posible elaboración de trabajos de investigación y la actualización científica permanente, en el marco de las materias y asignaturas que corresponden a la especialidad de Música y Danza. Para esto se estudian los principios metodológicos de la investigación educativa general y musical en particular. Los estudiantes realizan de forma tutorizada un diseño de experiencia de evaluación o de innovación educativa contextualizado.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se imparte en el segundo semestre. Al comenzar esta asignatura, los estudiantes ya han cursado otras que les permiten conocer el marco legal básico de su labor docente y han adquirido las nociones referidas a las principales metodologías de educación musical.

Esta asignatura contribuye a que los futuros docentes valoren la importancia de la autoevaluación y la necesidad de innovar e investigar en el ámbito educativo, así como de formarse en metodologías de la investigación que faciliten los procesos de mejora.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para los estudiantes que opten por la evaluación continua, es recomendable la asistencia sistemática, participativa y puntual a las clases, dado su carácter teórico-práctico, así como la necesidad de mantener un diálogo fluido, realizar debates y análisis en pequeños grupos de trabajo.

Se requiere una actitud positiva hacia las posibilidades de experimentación docente con el propósito de mejorar la propia práctica, así como la realización sistemática de las actividades propuestas por el profesorado.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

- 1. Analizar críticamente el desempeño de la propia docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, valorando la utilización de indicadores de calidad.
- 2. Describir algunos proyectos de innovación educativa musical realizados en los últimos años.
- 3. Diseñar un proyecto de evaluación o de innovación en el campo de la educación musical, en enseñanzas medias de régimen general o especial.
- 4. Identificar problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la música y plantear algunas alternativas y posibles soluciones en el contexto de las enseñanzas medias (ESO, bachillerato o conservatorios).
- 5. Realizar una experiencia de evaluación o de innovación docente, siguiendo una metodología precisa, y exponer el procedimiento, así como los resultados y proponer una proyección de futuro.
- 6. Redactar una experiencia de evaluación, innovación o investigación docente.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- 1. Reconocer, describir y valorar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialidad correspondiente, identificando los supuestos teóricos a los que responden y los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje que intentan solucionar.
- 2. Explicar los planteamientos y metodologías más importantes para evaluar la actividad educativa en todos sus aspectos y aplicar algunos de los instrumentos de evaluación más consolidados a situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje.
- 3. Diferenciar los distintos paradigmas de investigación educativa en la especialidad correspondiente y utilizarlos para valorar artículos de investigación.
- 4. Conocer y utilizar con eficacia los recursos bibliográficos, tecnológicos y documentales relacionados con la innovación e investigación educativa.
- 5. Diseñar propuestas de innovación y/o investigación de manera crítica, creativa y coherente; integrando la actualización tecnológica y las aportaciones hacia la atención a la diversidad, la interculturalidad, la igualdad de sexos y la equidad, entre otras temáticas, en sus propuestas.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente con calidad y responsabilidad.

Fomentan el espíritu autocrítico y de mejora continua de la propia práctica docente. Ayudan al estudiante (futuro profesor) a descubrir su propio potencial innovador e investigador y a tratar de ponerlo en práctica.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

a) Evaluación continua

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los dos apartados siguientes un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder ser calificado.

1. Participación y trabajos del estudiante. Evaluación de la participación y de los trabajos realizados

por el estudiante propuestos en clase, de aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura; realizados individualmente y/o en grupo en las sesiones presenciales de clase, junto con los trabajos personales encargados por el profesor; incluyendo también todas aquellas propuestas y ejercicios que se planteen en el desarrollo de las sesiones presenciales de la asignatura, que deberán incorporar modelos y reflexiones relativas a la innovación, la evaluación y la investigación en la materia. Supondrá hasta el 40% en la calificación final.

ELEMENTO A CONSIDERAR	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	CRITERIOS
Participación en las actividades de clase (20%)	- Observación sistemática - Cumplimentación de cuestionarios breves	- Lista de control - Escala de observación - Diario de clase - Registro anecdótico - Cuestionarios cortos sobre contenidos trabajados en clase	- Participación activa en las actividades propuestas - Utilización adecuada de las habilidades comunicativas: adecuación, claridad y originalidad - Uso correcto de la terminología específica - Entusiasmo y convencimiento delas ideas presentadas - Justificación y argumentación de las decisiones adoptadas - Pertinencia y originalidad de los recursos utilizados - Contestación correcta a las preguntas sobre los contenidos trabajados
Trabajos individuales y de grupo propuestos en clase (20%)	Análisis de las producciones de los estudiantes	 Escala de observación Registro anecdótico Trabajos de aplicación y síntesis Resúmenes 	- Participación activa en las actividades propuestas - Estructura clara, realista y adecuada - Articulación coherente de los diversos apartados - Uso correcto de la

	- Resolución de ejercicios y problemas	terminología específica - Pertinencia y originalidad de los recursos utilizados

2. Trabajo dirigido: Proyecto individual de diseño de innovación, evaluación o buenas prácticas docentes para la especialidad. Exposición del proyecto. Este proyecto supondrá hasta el 60% de la calificación final (el proyecto individual escrito se valora con hasta un 40% de la calificación final de la asignatura, y la exposición se valora con hasta un 20%).

En el proyecto escrito, se tendrá en cuenta, principalmente:

- Originalidad.
- Nivel de reflexión y fundamentación general.
- Estructura clara, realista y adecuada. Articulación coherente de los diversos apartados.
- Adecuación a las indicaciones establecidas.
- Optimización entre los medios y los fines, entre el qué enseñar y el cómo enseñarlo.
- Realismo en la proposición de las metas. Precisión en la determinación de los recursos disponibles.
- Justificación y argumentación de las decisiones adoptadas.

En la exposición, se tendrá en cuenta, principalmente:

- Utilización de las habilidades comunicativas: adecuación, claridad, originalidad, y ritmo en la presentación.
- Uso correcto de la terminología específica.
- Entusiasmo y convencimiento de las ideas presentadas.
- Justificación y argumentación de las decisiones adoptadas.
- Pertinencia y originalidad de los recursos utilizados.

b) Prueba global, segunda y siguientes convocatorias

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los dos apartados siguientes un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder ser calificado.

1. Examen de conocimientos. Sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura. Supondrá hasta el 50% de la calificación final.

Esta prueba objetiva consistirá en la contestación por escrito a 10 cuestiones de respuesta abierta y corta (con carácter general, entre 5 y 10 líneas) sobre los contenidos tratados en el programa de la asignatura. La prueba en su totalidad se calificará hasta con 10 puntos, correspondiendo a cada una de las preguntas una puntuación de hasta 1 punto. El tiempo para su realización será de 60 minutos. Se evaluarán todos los resultados de aprendizaje.

2. Propuesta de proyecto de innovación o de evaluación docente. Proyecto individual de diseño de innovación, evaluación o buenas prácticas docentes para la especialidad. Se entregará con anterioridad o el mismo día del examen.

Este proyecto supondrá hasta el 50% de la calificación final. Se tendrá en cuenta, principalmente:

- Originalidad.
- Nivel de reflexión y fundamentación general.
- Estructura clara, realista y adecuada. Articulación coherente de los diversos apartados.
- Adecuación a las indicaciones establecidas.
- Optimización entre los medios y los fines, entre el qué enseñar y el cómo enseñarlo.
- Realismo en la proposición de las metas. Precisión en la determinación de los recursos disponibles.
- Justificación y argumentación de las decisiones adoptadas.

c) Copia, fraude o plagio

El uso de procedimientos fraudulentos o plagio, total o parcial, en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso en la convocatoria con la mínima calificación posible (una calificación global de 0). Asimismo, se elevará el correspondiente informe y se aplicarán las sanciones disciplinarias que la Comisión de Garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente: Actividades formativas (presenciales y no presenciales) definidas en el correspondiente apartado.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Sesiones expositivo-dialógicas y de debate.
- Metodologías activas de aprendizaje, con integración tecnológica adaptada a las necesidades.
- Elaboración de trabajos.
- Presentación oral y debate de trabajos.
- Tutorías.

4.3. Programa

- Conceptos de evaluación, innovación e investigación educativa.
- El papel del profesor en los procesos de innovación.
- El profesor como investigador.
- La innovación y la investigación educativa en el ámbito de la educación musical.
- Relaciones y diferencias entre la innovación y la investigación en la enseñanza de la música y la danza.
- Metodologías de la investigación educativa en música y danza.
- Fuentes documentales y bibliográficas de la innovación docente en música y danza.
- Descripción y análisis crítico de algunos proyectos de innovación y líneas de investigación actuales.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos.

Calendario académico dispuesto por la Universidad de Zaragoza.

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se explicitará en las primeras sesiones presenciales del curso; asimismo en el anillo digital docente de la asignatura.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=63273